



El Paro Internacional de Mujeres PETICIÓN CON EMPLAZAMIENTO AL PARO

Ban Ki-moon - Secretario General de las Naciones Unidas
Zeid Ra'ad Al Hussein - Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos

En reconocimiento de las Naciones Unidas como la organización internacional líder en abordar los problemas que afectan a la humanidad en el siglo XXI y reconociendo su rol en promover y proteger los derechos de las mujeres;

Asumiendo que la Carta de las Naciones Unidas, los Tratados, Convenciones, Resoluciones y Declaraciones, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, proveen bases formales para todas las acciones necesarias; Habiendo debatido y analizado las medidas que podemos tomar en nuestras comunidades y países y concluyendo que llevar a cabo acciones colectivas y tomar medidas extraordinarias son las únicas vías para asegurar que el retroceso creciente en materia de derechos humanos de las mujeres termine; Habiendo establecido un grupo internacional de mujeres forzadas por nuestros propios gobiernos para protestar por nuestros derechos básicos en las calles, debido al aumento de políticas radicales de derecha alrededor del mundo y políticos populistas socavando la esencia del sistema de derechos humanos;

Nosotras, las mujeres del mundo, forzadas a luchar por nuestros derechos básicos, exigimos:

- Acción inmediata en contra de la violencia de género en todos sus aspectos, incluyendo el económico y en contra de todas las formas de discriminación por género, incluyendo regulación de salarios para asegurar el pago equitativo en todos los Estados miembros;
- Reacción puntual hacia los Estados miembros de las Naciones Unidas por evitar tomar medidas reales y prácticas para resolver numerosos problemas, relacionados con el hecho de que los sistemas de ley y judiciales en nuestros países fracasan en asegurar que los crímenes sexuales y que la violencia doméstica sean procesados inevitable y severamente,
- Asegurar que eliminar los derechos de la mujer -incluyendo nuestros derechos reproductivos-sobre la base de sistemas religiosos, ya no será tolerado ni aceptado.

Para apoyar nuestras exigencias, confirmamos un Paro Internacional y Protesta el 8 de marzo de 2017 en Argentina, Alemania, Chile, Corea del Sur, Ecuador, Escocia, Irlanda del Norte, Irlanda del Sur, Israel, Italia, México, Perú, Polonia, Rusia, Salvador, Suecia, Turquía y más por venir.

No tenemos relación con partidos políticos, somos un movimiento de civiles, apoyado por organizaciones de derechos humanos y por mujeres, operando en colectivo como el grupo de Paro Internacional de Mujeres. Estamos muy conscientes de las estrategias que se han implementado por años en el área de derechos de la mujer, pero con el retroceso global en derechos de las mujeres, nos negamos a considerarlas suficientemente rápidas y eficaces.

Hoy decimos: es suficiente.